# DEBABARRENA ERAKUNDESANITARIO INTEGRATUA ORGAN IZACIÓN SANITAR IA INTEGRADA DEBABARRENA .

**Osakidetza**

ANEXO 111

El/la abajo firmante, alumno del Centro Docente EHU-UPV Facultad de Medicina y Enfermería, D/D

,ha sido seleccionado/a para realizar una práctica formativa con objeto del Convenio de Colaboración suscrito entre EHU-UPV Facultad Medicina y Enfermería y Osakidetza.

Las prácticas tendrá n lugar durante elperiodo comprendido entre eldía y el día , ambos inclusive, y que desarrollarán en la unidad que forma parte de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena,Organización de Servicios Sa nitarios de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

MANIFIESTA

Primero.- Que conoce el convenio suscrito entre EHU-UPV Facultad de Medicina y Enfermería y la OSIDebabarrena, para docencia, el.cualacepta sin restricción alguna.

Segundo . - Que se compromete a cumplir las normas establecidas por la OSI Debabarrena, con observación asimismo de las normas sobre seguridad y salud laboral y sobre Protección de Datos Personales (entendiendo por

tales aquellos datos que permitan la identificación de una persona concreta), con un deber de secreto limitado en el tiempo sobre aquellos datos que esa naturaleza que correspondan a pacientes o empleados, a los que hubiera podido tener acceso .con ocaión de la realizac ión de las prácticas.

Tercero.- Que queda obligado a no utilizar en beneficio propio y a no transmitir cualquier otra información,dato no personaletc que conozca u obtena con ocasión de la docenc ia que se le imparta.

Cuarto.- Que asume que la actividad que se desa rrolle dentro de la OSI Debabarrena por esta relación convenial,en ningún caso generará más vinculación o relación laboral estatutaria o funcionarial con el Ente Público Osakidetza­

S.V.S. que la que previamente pudiera existir, según los casos.

Quinto.- Que el cumplimiento de lo establecido anteriormente, será causa de resolución delconvenio con respecto al discente incurso en tal incumplimient o, sin perjuicio de las responsabilidades de índole civily/o penal en las que pueda incurrir.

Y prueba de conformidad con su contenido lo firma en Mendaro, a de de

Fdo; DNI:

)*Y-"'*OSI DEBABARRENA

Fdo(Marbella Garcia Urbaneja

V282 EL CENTRO DOCENTE Gerente de la OSI Debabarrena

\

Mendaroko Ospitalea - Hospital de Mendaro Mendarozabal auzoa Z/G - Barrio Mendarozabal S/N 20850 Mendaro (Gipuzkoa)

ll@ij\1i .¡¡¡¡1ij1@1i

***aou* uu**

'

# DEBABARRENA ERAKUNDESANITARI O INTEGRATUA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA DEBABARR ENA

**{e Osakidetza**

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DESTINADO AL COLECTIVO DE ALUMNOS (Anexo 1 Protocolo)

D/D ,con DNI tiene la condición de personal en formación en régimen de alumno/a en la OSI Debabarrena como:

Medicina Enfermería Fisioterapia Otras titulaciones universitarias

DECLARA QUE,

1.- Reconoce que los pacientes tienen derecho al respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad y a la confidencia lidad de toda la información relacionada con su proceso.

2-. También reconoce que los pacientes tienen derecho a que se respete élcarácter confidencial de los datos· referentes a su salud,y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización.

3.- De acuerdo con el artículo 10 de la·Ley orgánica 15/1999, de 13de diciembre, de Protección de Datos de

Carácter Personal,reconoce que tiene el deber de mantener secreto respecto a la Información a la que acceda en el desarrollo de su actividad comprometiéndose a prestar el máximo cuidado y confidencialidad en el manejo y custodia de cualquier información/documentación durante su periodo formativo y una vez concluido elmismo.

.- Reconoce que no procede transferir, duplicar o reproducir todo o parte de la información a la que tenga acceso con motivo de su actividad en la OSI Debabarrena, no pudiendo utilizar los datos proporcionados por el mismo para finalidades distintas a la formación, o aquellas otras para las que fuera autorizado por la dirección de la OSI

Debabarrena.

5.- Conoce y acepta la Instrucción mediante la que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos relacionados con las Ciencias de·la Salud.

.

.

6.- Está enterado/a de que es responsable peronal de acatar el deber de confidencia lidad y de que su incumplimiento puede tener consecuencias penales, disciplinarias o incluso civiles.

Po.r todo ello se compromete a que su conducta en la OSI Debabarrena se adecúe a lo previsto en los apartados anter iores de esta declaración responsable,que se suscribe por duplicado.

Fdo;

Mendaroko Ospitalea - Hospital de Mendaro Mendarozabal auzoa Z/G - Barrio Mendarozabal S/N 20850 Mendaro (Gipuzkoa)

En Mendaro, a de de

 ij$@ijiu1. ,UUfüU@I.

**111.\tu .,..-:uu**